

Vivir
para la patria.

EL HEROISMO,

Orden
para la paz.

Morir
por la patria.

DIARIO MINISTERIAL INDEPENDIENTE.

Paz
por el orden.

AÑO I.

Valencia 7 Julio 1874.

Núm. 1.

PARTE DOCTRINAL.

MISIVA.

Ciudadano Sr. D....

Muy señor nuestro: Tenemos la dulce amabilidad de manifestar á usted, que desde hoy, empieza para nosotros una nueva era. Aquella constancia y profunda fé que nos impulsaba á defender todas las creencias, ha sido objeto de censuras que nos obligan á cambiar de rumbo. Nosotros creimos de buena fé que nos hallábamos en una época de interinidad en la cual era lícito sostener todos los principios hasta que el país decidiera su suerte; pero se nos ha hecho comprender que vivíamos en un gran error. El país se halla sólida y definitivamente constituido, el orden y una próxima paz anuncian un venturoso porvenir, y por tanto, deber nuestro es, rendir culto, prestar homenaje y defender á los hombres que con sus virtudes han logrado tanto bien, para la antes desgraciada nación española.

Desde hoy, pues, nos entregamos en brazos del mas puro y desinteresado ministerialismo, bien seguros de que en ello, damos cumplida satisfaccion á los justos deseos de todos los buenos patricios, esto es: de todos los modernos españoles.

Queda de V. con la mas deferente y cumplida consideracion y b. s. m.,

LA REDACCION.

IMPARCIALIDAD.

De antiguo viene aquel adagio que dice: «¿Qué amigos tienes, Benito!» Y efectivamente, lo mismo pudiéramos decir del periódico de la situacion que se llama *El Imparcial*, que de esta manera se explica:

«El 13 de Mayo, dia en que se constituyó el ministerio, estaba el consolidado interior á 14-60.

Ayer quedó á 11-85.

Rogamos á los diarios conservadores se sirvan manifestar qué habrian dicho si este hecho se hubiera producido no estando sus amigos en el poder.

—La baja en el consolidado interior representa una pérdida de 18-83 por 100 del capital efectivo.

—En el Bolsin de la mañana se han hecho operaciones al contado á 11-60 no habiéndose efectuado ninguna á la liquidacion.

—En la bolsa continuaba hoy la desanimacion. Hasta las dos y media solo se habia publicado una operacion á 11-65.»

Debe, pues, tener entendido el colega radical, que si nosotros nos valiésemos de iguales medios, quedaria muy rebajado su orgullo y el de sus amigos, pues el *partido conservador*, en los últimos años del reinado de Doña Isabel, supo elevar el consolidado á 53. Por consiguiente, si el 13 de Mayo habia bajado la misma deuda á 14-60 en manos de radicales, la diferencia no era muy ventajosa para el crédito del radicalismo.

LOS BULTOS DE CAMACHO.

En otros tiempos fueron bodas (1) immortalizadas por el génio de las letras; hoy son bultos que dan celebridad al génio de nuestra Hacienda. Hay cosas predestinadas, no es posible dudarlo. De hoy en adelante, á la palabra ó apellido Camacho, debe rendírsele culto. ¡Erijáanse templos y altares! ¡Escúpanse geroglíficos que revelen tan augusta magestad!

Los nuevos impuestos del Sr. Camacho, salvarán la *nave española* de un naufragio: no hay que dudarlo. Pero es necesario que se interprete con lealtad *la mente del autor*. Se quejan algunos y dicen: «Si hemos de pagar 5 céntimos por cada bulto grande ó pequeño que se dedique á operaciones comerciales, y por bulto se comprende el volúmen de alguna cosa, es indudable que 100 duros de barritas de acero llegarán á pagar 25 duros en sellos, mientras una bala de seda cuyo valor sea de 10000 duros solo pagará 5 céntimos de peseta.

La oposicion es el demonio. Lean bien el art. 15 del decreto de 26 de Junio último y se verá la exageracion de los que de tal manera piensan. Cárquese un buque de barritas de acero, considéresele un bulto, póngasele un sello de 5 céntimos y asunto concluido.

Dirán luego: En cambio no podemos escapar respecto de los bultos llamados cajas de cerillas y fósforos de carton, que segun el art 14 de la Instruccion de 6 del actual, deberá pagar 5 céntimos de peseta cada caja de las que contienen hasta 100 fósforos añadiendo además otro por centena ó fraccion de ella que exceda de aquel número.»

¡Qué simpleza de industriales! Eso se dice para los indolentes y los fabricantes de cajas lujosas de cerillas. Bien seguro, que el ministro ha tenido en cuenta la fabricacion valenciana. ¿No hay cajas de 50 cerillas que se vende á cuarto? Des-

Las Bodas de Camacho.-D. Quijote de la Mancha.

páchense de esta clase, que ni escenden ni llegan á 100 cerillas.

En fin, miremos á las oposiciones con desden, y digamos como *La Iberia*: «Siga su marcha magestuosa la Revolucion.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Angustias.

Santos de mañana.—Nuestra Señora del Olvido.

El teatro y la Bolsa cierran sus puertas en atencion á los calores tropicales de la estacion.

OJO.

Rogamos á nuestros lectores nos perdonen la irregularidad con que repartimos *El Crisol*, por la casi absoluta falta de papel. Los carlistas y los presupuestos del Sr. Camacho van destruyendo las vias comunicativas del comercio y de la industria.

ÚLTIMA HORA.

Los periódicos de Madrid, vienen diciendo á coro, que la crisis será resuelta en la próxima semana á la llegada del duque de la Torre, que no pudo detenerse al efecto, por razones puramente particulares. ¡ADULADORES!...

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
Y PASTELERIA

DE LOS SRES. SERRANO, HERMANOS,
herederos de Sierra Morena,

EL DERECHO DE PETICION.



¡Abajo la pillería universal!!

MISCELANEA REVOLUCIONARIA.

EFFECTOS DE LO CIVIL.

EN UNA HERRERIA.

— Buenos días, Sr. Juan: aquí le traigo este niño para que me lo bautice por lo civil.

— Buenos días para todos, mi amigo; pero no puede ser en este momento porque acaba de salirse de aquí el barbero, y tengo prisa por concluir este legon que llevo entre manos.

— Pero dígame V., buen hombre: ¿Qué falta nos hace el barbero?

— Es el secretario del *juzgado de Paz* que yo represento. ¡Ya ve V. si hará falta!... No obstante, venga ese niño para reconocerlo, que yo no puedo firmar lo que no veo, y es cosa de gran responsabilidad. — Toma el recién nacido con grosera actitud y le arrómanga en presencia del público, que rie y dice mil truhanerías indignas.

— ¡Por Dios, Sr. Juan!... que me pone V. la criatura que dá asco de tiznado y sucio! además, ¿qué falta le hace á mi hijo esa barbaridad de tanto estrujamiento?

— Soy juez, y soy justo, y está en mis facultades. ¿Piensa V. que basta que V. me diga que es niño? Es preciso que mis ojos lo vean. ¡Lo que yo no debiera haber hecho es adelantar el trabajo del bautizo civil! En fin, aguarde V. si quiere, que también estos señores están esperando que les case, que es cosa más interesante y les corre más prisa. — Asombro general.

— ¡Cómo ha de ser! Afortunadamente se ha cumplido con la Iglesia, que si no figúrese V...

— En esa parte, nosotros también hemos hecho lo mismo. El matrimonio es un Sacramento por más que quieran decir otra cosa los de la *Regulación de Setiembre*.

— A ver si se callan ustedes, señores, que me voy enfadando, y me parece que algún azadon de estos va á tocar carne. Siempre serán ustedes ignorantes y fanáticos, pero ya les domará el espíritu de la democracia.

Un curioso.— ¡Vaya un juez de Paz!...

Una vieja.— ¡Vaya una barbaridad!...

Un sacristan.— ¡Vaya una revolucion!

EN LA PUERTA DE UNA ERMITA.

— ¡Limosna para un pobre huerfanito de padre rico!

— Diga V., buena muger: ¿Qué disparates está V. diciendo?

— No, señor, no disparato: Lo que digo, es la verdad, y grito para que todo el mundo se entere. — La gente se apiña.

—¿Pero qué misterio es ese?

—Es una cosa muy clara. Este niño es hijo de un rico propietario que casó con la doncella, que era mi hermana, y muy honrada por cierto. Celebró su matrimonio como Dios manda, en la Iglesia, cumpliendo con los Santos Sacramentos. Pasó tiempo, y no quisieron casarse otra vez por mano del herrero, que es el juez de Paz que ahora casa según lo manda esa nueva ley judía de ahora. Pero, cuanto menos lo pensaban, muere el marido de mi hermana, y se llevaron sus parientes la herencia, dejando á este pobrecito huérfano sin pan. —La pobre muger lleva el pañuelo á los ojos, y continúa sollozando. —¡Mi hermana, del pesar ha muerto, y yo, aunque pobre, lo he recogido y no quiero desampararlo! —El público se agolpa, se interesa por el desgraciado y se ve á muchos que derraman lágrimas.

Un espectador. —¿Y no hay quien les pegue un tiro á esos logreros parientes?

Un labriego —¿Y no hay quién les prenda fuego á unos y á otros?

Un tercero en discordia. —«Las leyes de la *Revolucion* no pueden ser más claras. Ya se dice en ellas, que no son hijos legítimos los que salen de la Iglesia y no los refrenda el registro civil.» —La gente se exalta.

El pueblo soberano. —¡Que le peguen á ese hombre cuatro tiros! ¡Mueran los judíos! ¡Abajo todo lo *asistente*!

EN UN JUZGADO.

—Esponga el demandante lo que haya sobre el particular. —El secretario en voz baja dice al Sr. Juez:

—Conviene manifestar á V. que el consabido es muy sordo. —El demandante, que comprende algo por el movimiento de los lábios del Sr. Juez, esclama:

—Debo esponer: Que aquel señor ha cometido la insolencia de llamar concubina á mi muger legítima.

—No califique el demandante y prosiga.

—Ha llamado bastardo á mi niño, y basta para que V. S. comprenda la justicia que me asiste.

—Ese señor no ha cumplido con lo preceptuado por las leyes del día, y como solo se hallá casado por la Iglesia, se suscitó la conversacion y le manifesté el requisito que le faltaba y se ofendió grandemente. Yo lo sostengo para que comprenda la verdad, ya que tan á fuerte lo ha tomado. No hay más ni menos, y aquí está todo el asunto.

—Oiga V., señor: No há lugar á la demanda, y siento que hayan Vdes. ocupado el tribunal en nimiedades. Si no quiere el demandante oír la verdad cumpla con lo prescrito en la ley.

—¡Es una infamia, Sr. Juez, y pido que...

Un alguacil advierte al demandante que sus palabras no guardan relacion con las del Juez.

—¡Que se despeje el salon!... —Los presentes salen.

EN LA PUERTA DE UNA AUDIENCIA.

- ¡Dios mio! ¡Dios mio!
- ¿Qué es eso, D. Joaquin?
- ¡Qué infamia!... ¡Qué maldad!...
- ¿Pero qué diablos tiene V.?
- ¡Vengo de un tribunal de paz!...
- Pues parece que vaya V. de guerra...
- Figúrese V. que han llamado á mi mujer *concubina* y á mi niño *bastardo*. He demandado al que me injurió y se me ha burlado en presencia del Juez; pero lo más extraño es que este le haya dado la razon diciendo que me hallo fuera de la ley.
- ¿Pero V. se casó por lo civil?
- ¡Por la Iglesia, como buen cristiano!
- Pues entonces, mi amigo, se ha fastidiado V. mientras no cumpla con lo civil.
- ¿Será posible que á la mujer cristiana, á la mujer que cumpla lo preceptuado por la Iglesia, á la mujer legítima, se le ponga sobre su frente el estigma deshonoroso de la prostitucion? ¡En qué país vivimos!
- No se canse V., D. Joaquin, y no se descuide, que las cosas andan que el diabló las lleva. Si V. quiere á su esposa y á su hijo, cásese por lo civil. ¡Desgraciados de ellos si V. muriese sin haber cumplido tan necesario deber en estos tiempos!
- ¡Qué bochorno, amigo mio!...
- ¡Es la legalidad democrática, D. Joaquin!
- ¡Sí... la legalidad *modelo*!

EFECTOS DE LO CRIMINAL.

EN UNA ZAPATERIA.

- Mira, Tomasa: Sácame pantalón, chaqueta, y la camisa nueva de color de rosa.
- Mira, Pablo: ¿Quieres la corbata verde y el sombrerito de junco?
- Corriente, pero que sea pronto, porque no quiero faltar al Jurado, pues hoy hemos de poner en libertad á un pobre muchacho más inocentón y más bueno que el pan.
- Dime, Pablo, ¿y es cosa de algun cuidado?
- ¡Qué diablos de cuidado!... ¿Pues no te digo que lo vamos á echar á la calle?... Si la cosa viene á ser nada, chica, nada ó poco menos. Una trapisondilla política. El muchacho era nacional, y estando en la guardia, le llamó, su tío, realista. ¿Qué hace? se enciende como un demonio, y sin pensar en lo que hacía, le pega un tiro y lo mata. Huye y se refugia en casa su tía, muger del muerto, que ignoraba lo sucedido; pero al saberlo se dirige á su sobrino, le coje de una oreja y se empeña en sacarlo arras-

trando para entregarlo. Viéndose comprometido el muchacho, ya se vé, ¿qué tenia que hacer? le mete mano á su tía, le aprieta el gaznate y la ahoga. El hijo de esta, su primo, sale de su cuarto y tropieza con el cuadro, y vuelve el pobre muchacho á verse comprometido: ¿qué hace? repite la operacion; pero temiendo que se descubriera el ajo, le prende fuego á la casa y se mete en la de su padre, donde se le ha visto despues y lo han trincado en el *estaribel*.

—¿Sabes, Pablo, que es una historia interesante? ¡Qué bien estaria eso representado en el teatro por un buen galan!

—¡Toma! Pues otras *óperas* tienes más divertidas. Abí está la de *Jaime el Barbudo*, que es una soberana *ópera*. (1)

—Pero vamos al asunto: El muchacho será de buena conducta y tendrá buenos padrinos, ¿no es verdad?

—¡Pues claro está! Es la primera vez que se propasó á hacer una tonte-
ría. De manera es que todos los amigos le tienen compasion; y como uno de sus parientes que fue alcalde, *diputao* y no se qué otras cosas más, es persona de influencia y de una gran fortuna que hizo en el contrabando, amigo, ¡que si quieres!...

—¡Entonces qué diablos! Darle pronto la libertad y adelante...

Un muchacho.—Maestro: un alguacil viene á llamarle y dice que corre prisa.

El maestro.—¡Allá voy, compañero! Pasa adelante y tomaremos una co-
pilla para ver hoy más claro.

El Alguacil.—¡Gracias, Pablo! ¡Sal pronto, que ya está el Jurado reunido!

El maestro.—¡Adios, muchachos! ¡Mirad por mis intereses, que voy á trabajar por la patria!

La maestra.—¡Abrid paso á ese patriota, que va á sentenciar un pleito!

Coro democrático.—¡Viva la justicia gratuita!

EN UNA PASTELERIA.

—¡Maldito sea el diablo!

—¿Que tiene V. padre mio? Está V. hoy muy enfadado.

—¡Qué quieres que tenga! Me han metido á jurado, juez, ó lo que sea, y á cada instante me obligan á salir de casa y abandonar mi obligacion. Y lo peor que tiene la cosa es que le apechugan á uno para que trate de lo que no entiende.

—¡Qué cosas se ven hoy en dia! Siempre hablando de libertad, y mal-
dita la que á nadie le dejan. Pero diga V., padre mio, ¿tiene V. algo que hacer en el tribunal?

—Sí, hija mia: Oir á los letrados que defienden á sus respectivos clien-
tes, y luego reflexionar, y cuando toca, *decidir en la sentencia*. Y el caso es, que como uno no entiende de leyes, siempre cree que tiene razon el último que habla...

(1) Drama original de Sixto Cámara.

—Pues entonces, si todos los jurados piensan lo mismo, sabe Dios cómo andará la justicia.

—¡Qué quieres, hija mia! bien dice el adagio: «La hacienda para quien la entienda.»

—Padre. Creo que dan las once; vaya V. pronto á sentenciar.

—¡A dormir, hija mia, á dormir!

EN UNA PELUQUERIA.

—Ya estoy de vuelta, muchachos, me he vengado.

—¿Pues y eso, maestro?

—¿Os acordais de aquel tío zumbon del otro dia á quien cortasteis la *cabellerota* larga que llevaba?

—Sí, señor.

—¿Os acordais que solo dejó en la bandeja un real?

—No estaba yo presente.

—No recuerdo bien.

—Pues al entrar en el Tribunal, me llamó á parte y quedó sorprendido cuando le dije que era yo uno de los jurados. Al saberlo, me confesó la verdad y me dijo que el que se habia de sentenciar era un sobrino suyo que tuvo una riña con otro á quien suponian le habia herido, aun cuando no se podía probar la cosa, y me suplicó... si tenia que suplicarme. Llegó el caso de la sentencia y la cosa vino de tal manera que por mí, y solo por mí que lo enredé, salió condenado el sobrino para algunos meses costándole su buen dinero.

—¡Pero maestro, ha padecido V. un gran error en lo del otro dia!

—¿Pero y eso por qué?

—Usted no se acuerda bien: el señor aquel, fué bastante generoso, toda vez que pagó una peseta por el cortado de cabello; pero necesitando yo tres reales, dije á la maestra: ahí queda un real que me ha dado de propina y quedo con la peseta que devolveré á V. otro dia.

| Es verdad, cierto, ahora lo recuerdo yo tambien.

—Vaya, pues, ha hecho V. un pan como unas hostias para el pobre señor.

—¡Lo siento en el alma! Y por cierto que la vindicta pública ha de quedar satisfecha.

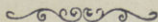
—¿Qué piensa V. hacer?

—Segun noticias, para la otra me toca *decir en una sentencia*, de un pobre diablo que ha falsificado billetes de banco y se los han atrapado, aunque no hay toda via pruebas... Pues bien, he de hacer cuanto pueda para que logre su libertad.

—¡Vaya, vaya, maestro! No hablemos mas, 'pues no quiero faltarle al respeto.

—¿Pues qué harías tú, gazzápiro?

—¡Acabar con el jurado y mandarles á todos ustedes á paseo!



LOS COMUNISTAS PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Cuando la semejanza entre dos ó más cosas no admite contradicción, suele decirse: *parece que se hallen cortados por una misma tijera*. Y en verdad que si meditamos un poco acerca del movimiento democrático *hispano-francés* y comparamos los grandes tipos revolucionarios, encontraremos en los mismos resuelto su gran problema, esto es LA IGUALDAD.

Bajo el reinado transitorio de D. Amadeo de Saboya, y al amparo de la constitucion democrática de 1869, el diputado D. Francisco García Lopez, comendador de la orden de Isabel la Católica, insignia que arrodillado á los pies de la Reina Doña Isabel II recibió de su propia mano, en ocasion que en las Córtes de España se aludió á las maldades cometidas por la COMMUNE DE PARIS, contestaba lo siguiente: (1)

«La Commune no ha ejecutado ningun crimen: véase la *coleccion de sus providencias*, y en ellas aprendereis cómo hermanaba el desarrollo de una revolucion portentosa con el orden público, cómo desenvolvía un gran progreso en las formas de gobierno conocidas en Francia.»

A estas y otras incalificables manifestaciones de simpatía de algunos comunistas de las referidas Córtes, en favor de la perversidad de los demagogos franceses, decia por otra parte el célebre Donadeu, internacionalista catalan: (2)

«Tambien lo derriba, y en esto obra oportunamente el preámbulo (del dictámen), y consagra de una manera enérgica y decidida *la necesidad* que tenemos, al crear la sociedad del porvenir, DE DERRIBAR LA ENTIDAD TAMBIEN DE LA FAMILIA, que es el principio de la autoridad, es el interés individual... y yo mañana mismo veria con gusto que, *en contra del sentimiento de familia* y la asociacion cooperativa individual, yo preferiria en vez de ser hijo de esa institucion y llamarme Rubau Donadeu, que se me llamara *número mil y tantos* de Figueras.»

Pues bien: entre diferentes actos públicos y privados de la *Commune parisienne* que la decencia y el buen sentido de algunos franceses han tratado de ocultar, pero que no pasaron desapercibidos de la prensa inglesa y alemana, figura el decreto que con sus correspondientes considerandos dice así:

«La Commune: considerando que cuanto más se acerca el hombre á la bestia más se acerca á las santas leyes de la naturaleza, madre augusta de todas las cosas, mas adelante en la via del progreso y de la verdadera civilizacion, más asegura su felicidad material, objeto único de su destino y término de sus deseos más legítimos;

(1) Palabras del diputado republicano federal Sr. García Lopez, en la sesion del Congreso del día 30 de mayo de 1871.

(2) Congreso celebrado por *La Internacional* en Barcelona en junio de 1870.

Considerando que toda inspiracion, impulso y excitacion de la naturaleza son puros y buenos en sí; que la obra unica del legislador que comprende su mision es consagrarlos, sin tomar en cuenta las reclamaciones y protestas de la razon, madre de errores y nodriza de preocupaciones;

Considerando que la promiscuidad es la ley general de todas las especies vivientes; que no se ve que los monos, nuestros indisputables antepasados, entre las compañeras á quienes dirigen sus tiernos obsequios hayan pensado jamás en ese exclusivismo absurdo que consiste en elegir y distinguir una sola para unirse á ella como la yedra al olmo; sino que en esa especie, donde hay tantos buenos ejemplos que seguir, domina el capricho y los conjuntos gozan de una amplia y mútua libertad que aprovecha al acrecentamiento de su república;

Considerando además que esa libertad está en los fines de nuestra santa madre la naturaleza, contribuye al aumento de las familias y de consiguiente á la prosperidad general;

Considerando asimismo que es de un egoismo verdaderamente insupportable y enteramente anti-democrático que un hombre pretenda tener una muger para sí sólo;

Considerando, por último, que la distincion de los hijos en bastardos, naturales, legítimos, adulterinos, y lo mismo la distincion de mugeres en legítimas é ilegítimas, son distinciones vanas, arbitrarias, convencionales, indignas de un pueblo libre y fuerte, y de una sociedad que no quiere tener en adelante otro guia ni otra regla que la Naturaleza, ni otros ejemplos que los animales, nuestros hermanos ante-nacidos,

Decreta:

Todo ciudadano y toda ciudadana podrá casarse libremente con quien quiera, desde la edad de 18 años para los ciudadanos mozos y de 16 años para las ciudadanas mozas, y reconocer todos los hijos que quieran de manera que no haya lugar á distinguir entre los hijos legítimos y los que no lo sean, y que la familia pueda enriquecerse indefinidamente para la mayor prosperidad de la *Commune* y de la república.

En cuanto á los hijos no reconocidos, como es preciso que sean hijos de alguien, la *Commune* los reconoce y los legitima, promete ser para ellos un padre vigilante y una buena madre de familia, y espera que el título de hijo ó de hija de la *Commune* será un título envidiado y que su seno no pareciera sobrado duro á aquellos á quienes haya recogido.»

En 1873, se oye en las Cortes de España por boca del Excmo. señor D. Cristino Martos, á la sazón ministro del monarca D. Amadeo: «*Hoy es el último día de la monarquía y el primero de la república.*»

Con el triunfo inmediato, el célebre cruzado por Isabel II; el agitador Lopez, director de *La Igualdad*, sube al Consejo de Estado, que con delirante anhelo queria destruir.

El internacionalista Rubau Donadeu, se olvida del número *mil y tantos de Figueras*, come y bebe sin apartarse un instante del presidente de la república Sr. Figueras, á quien sirve de amanuense y dá voces de salvacion por el orden. Cuán verdadero es el antiguo adagio:

¡DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN!

EL CRISOL DE LA ÉPOCA.

Museo literario compuesto de cuadros politico-sociales contemporáneos, tomados del natural y colgados al prógimo, por el

LICENCIADO RUINAS.

ÚLTIMA ESCENA.—CUADROS AL VIVO.

El artista se despide arrojando por la ventana el caballete, paleta, pinceles y todos los trastos de la casa.

Van ya dos meses sin que los lectores de *El Crisol de la Epoca* hayan tenido noticia alguna de su paradero, y no falta quien haga comentarios acerca de su desaparicion, fundado en aquellas frases del número correspondiente al 27 de Junio último, que decian: «Va siendo muy general la opinion de que nos hallamos al borde de un abismo.—»Última hora.—La revolucion acaba de entrar en el último mes de su embarazo.—Imprenta de la Insurreccion, á cargo del Orden público.»

Despues de lo dicho y de aquel epigrafe puesto al pié de la caricatura del *derecho de peticion* que se estampó en el último número de 7 de Julio próximo pasado.... ¡*Abajo la pillería universal!!!* no debe el licenciado Ruinas esponerse al enojo muy subido de sus adversarios, ni es prudente que abuse de su paciencia, que harto han hecho de contentarse con la sustraccion de alguna tirada de ejemplares, sin perjudicar en nada el establecimiento tipográfico, lo cual, dicho sea en justicia, prueba que tambien hay algo bueno en todas partes. De todos modos, creo haber dicho lo bastante para poner de manifiesto cuanto de pernicioso encierra la época revolucionaria, tangible desengaño para los ilusos, á quienes he tratado de indicar, segun mi criterio, el medio mas eficaz y del cual puede esperar el pais una verdadera reparacion.

Efectivamente. El malestar de la nacion es insoportable; la guerra civil destruye todos los elementos de prosperidad; el crédito del Estado es un sarcasmo; el pais se halla inundado de lágrimas y de sangre derramada en fratricida lucha; por manera que la pátria, estenuada, camina ya, sin vida, al fondo de un abismo.

La inmoralidad se enseñoorea de la revolucion; la administracion pública es un laberinto de iniquidad; el descontento aumenta con la terri-

ble confusion de impuestos; y al aparecer de nuevo la odiosa contribucion de consumos, precursora en todas épocas del derrumbamiento del poder, no fuera mal cálculo pensar que la situacion está en vísperas de un cataclismo.

La inquietud progresa con asombro; la duda siembra la desconfianza; la alarma engendra el terror; la autoridad se halla postrada entre los escombros del pedestal de la justicia, demolido por el mas feroz y brutal comunismo, y ya el instinto de propia conservacion impulsa á los hombres honrados á congregarse para derribar el imperio de la anarquía.

El pueblo español está muy cansado. Todo quiere comenzar, y el golpe de Estado del 3 de Enero ha despertado la mas grata esperanza. No es un secreto para nadie el punto hacia donde caminamos, por mas que no sea fácil predecir en cuanto tiempo llegaremos al término de nuestra peregrinacion, que en ello andan muy discordes los doctores. Sin embargo, mas ó menos tarde ó temprano, pudiera el país darse por satisfecho y contento con ver realizado aquel mi ensueño profético que he consignado bajo el epígrafe de la BUENA NUEVA (1). En la esperanza de tan risueño porvenir, apaga sus fuegos el licenciado Ruinas y deja reposar EL CRISOL, aguardando mejores dias. Pero no es confiado hasta el punto de no ver que el camino del porvenir se halla sembrado de espinas, y al despedirse, quiere hacer algunas indicaciones á los suyos, para que no caigan en las redes de la ambicion y constituyan un mundo del crimen, como el que revela el estudio consignado en esta Revista con el epígrafe de LOS COMPADRES POLÍTICOS (2).

El tiempo y el desengaño han venido á demostrar que la razon está de parte de los conservadores históricos, á cuyo lado es necesario marchen los que aspiren á realizar el bien de la patria bajo una enseña legítima. Mucha prudencia y abnegacion se necesita de una y otra parte, y gran decision y valor serán indispensables para no dejarse arrebatar de las manos las riendas del poder, aquellos á quienes en justicia corresponderá empuñarlas despues del triunfo, que en ello va la suerte de tan heroica batalla.

No trato con esto de sembrar la desconfianza ni despertar recelos, sino de llamar la atencion de los hombres mas caracterizados por su sabiduría, experiencia y probidad, acerca del punto culminante y llave de la gran solucion, que consiste en designar el que deba presidir de hecho los destinos del país, armonizando antiguas y modernas huestes, con resolucion y energia suficientes para contener las pretensiones injustificadas de los recientes amigos. Vale mas el afecto sencillez de un hombre de conciencia y honradez, aquilatada por el tiempo en el crisol de la constancia, que todas las esperanzas que puedan fundarse en

(1) Véase la página 30 de esta Revista.

(2) Véase la página 27 de la misma.

deslumbradoras promesas de muchos hombres de historia dudosa, á quienes domina la vanidad y la soberbia. Del hombre de buena fé y consecuente, solo deberá esperarse lo justo y lo digno; del hombre soberbio y vanidoso, debe solo esperarse la desmedida ambicion y la bastardía. Por lo tanto, si hubiera de elegir un hombre para guardar la vida y la honra de un príncipe, del Jefe de un Estado, de la pátria misma, le buscaría de los primeros, y le sacaría de entre la multitud, sin reparar en su posicion, con tal que á tales virtudes reaniese la condicion de grandeza de alma y de talento, imprescindibles para tales casos.

Quisiera poder espresarme con la franqueza que me es caracteristica; pero razones que el lector comprenderá, me lo impiden hoy. No obstante, ALLÁ VA, para los fines que puedan convenir. La razon á quien la tenga en su dia.

Dos escuelas parece que se disputan el imperio de la política en este siglo materialista y volteriano. La primera tiene por base la fe desinteresada y la verdad. La segunda la tiene en el escepticismo y en el oro. La primera atrae y convence; la segunda compra y engaña. Para la primera, la política es la ciencia de buen gobierno; para la segunda, la considera como un mercado de conciencias.

Para una solucion política en armonía con los principios conservadores históricos, los hombres civiles de gran importancia que pudiéramos llamar clásicos de aquel partido, desaparecieron, dejando vestigios de las dos escuelas mencionadas en dos españoles de gran talla, cuyas manos pueden llevar las riendas del poder.

El primero, para honra de nuestra pátria valenciana, representa en el mundo de la jurisprudencia el génio y el saber; en la esfera social la honradez y la buena fé; en la esfera política el talento y la prudencia. Hijo del pueblo, sin títulos nobiliarios y pobre, revela en su semblante lo que le afectan las desdichas del país. El mundo en que vive tiene sus límites entre el foro y el hogar; y por lo tanto, respira una atmósfera de justicia y de paz en el seno de su familia.

El segundo, para recuerdo de las arenas que le vieron nacer, representa en el mundo de la ciencia un hombre eminente; en la esfera social la hipocresía y la ambicion; en la esfera política el génio de la intriga y de la soberbia. Hijo de la conspiracion, sin familia y receloso por los azares de su vida, revela en su semblante la vehemencia de un deseo no satisfecho. Cosmopolita por antonomasia, en todas partes encuentra mundo para vivir como en la pátria, y por lo tanto respira la atmósfera del escepticismo.

Lo diremos todo en dos frases proverbiales de la sociedad contemporánea.

El primero simboliza *la hombría de bien*. El segundo *la juventud aprovechada*. ¡Pensadlo bien hoy para mañana!.... Sensible fuera que despues de tantos años de luchas y de las amargas lecciones recibidas

desde la época de la insurrección de Vicalvaro, volviéramos á practicar el *sistema del resellamiento*, que tan funestos recuerdos ha dejado al país.

No cabe duda. Si algun dia se admite como base de la política del porvenir aquel erróneo principio de que *todo se compra*, despertando la desmedida ambición de los *jóvenes aprovechados* de todos los tiempos; si el hombre que se halla á la cabeza del poder se convierte por tales medios en un verdadero mistificador; si llega á darse nueva entrada á veladas aspiraciones: se convertirá el Estado español en una vasta empresa de negocios; el gobierno en un centro de contratacion; las dependencias de los ministerios en sucursales; la administracion provincial y municipal se trasformarán en compañías de secuestro y de rapiña. Y si el jefe de una tal situacion, convertido en mistificador, los ministros en caballeros de industria, los agentes de la gobernacion provincial en chulos de trata, y los alcaldes en rufianes, se lanzan á la política de conquista y de general resello; por todas partes aparecerán nuevos adoradores del *becerro de oro*, y no habrá mas Dios que el dinero, ni otra vida que el negocio basado en la venalidad y la bastardía. Se encaramarán en la esfera del municipio viejos encanecidos en la picardía, ó jóvenes sin vergüenza dispuestos á todo; de aquí pasarán por asalto á la administracion provincial hasta llegar á la esfera de la representacion nacional y del gobierno, figurando en todas las regiones esa juventud aprovechada, sin verdadero mérito, sin honra, sin arraigo; esa tropa de aventureros escépticos, esa turba cosmopolita de estafadores del mundo político. Y si los hombres desinteresados y probos se retiran, renunciando la direccion de los negocios públicos, la administracion se convertirá en un mundo de trampa, sin otro norte que la invencion de gabelas para esquilmar la nacion, y el pueblo productor y contribuyente caerá en los lazos de la mas negra esclavitud. Esclavitud miserable y repugnante; esclavitud sin ejemplo en la historia de los pueblos; esclavitud que reducirá la sociedad española á dos clases: una mártir y otra feliz; esto es, un rebaño de corderos que servirá de pasto á una manada de lobos; mas claro, un mundo trabajador explotado por una *comunidad de pillos*.

La suerte está echada. ¡Elegid!

Valencia 21 de Setiembre de 1874.

CONSTANTINO ARNAU.



Valencia. 1874.—Imp. de Salvador Amargós, Encarnacion, 16.

J. Hughes, 59 - g i d

R. Garcia, 60 - f g g

